

Bogotá D.C., 06 de mayo de 2021

Doctor

Juan Gabriel Ayala Cárdenas

Secretario de Despacho

Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico

Departamento de Cundinamarca

Ciudad

Ref. **Propuesta de prestación de servicios profesionales.**

Reciba un cordial saludo. Mediante la presente me permito exponer a su despacho la propuesta para la celebración de contrato de prestación de servicios, para lo cual se relaciona el objeto de contratación y las actividades del mismo:

- **Objeto contractual:**

“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARÍA DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO, PARA REALIZAR ACTIVIDADES TENDIENTES AL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS Y SERVICIOS QUE BRINDAN LOS CENTROS DE INTEGRACIÓN Y PRODUCTIVIDAD – CIPUEDO, COMO MEDIO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO EMPRESARIAL DEL DEPARTAMENTO.”

Para el desarrollo del anterior objeto se contemplan las siguientes obligaciones específicas:

1. Apoyar las fases de planeación, implementación, seguimiento y evaluación de los procesos de convocatoria y proyectos que adelante la Secretaría, conforme a su perfil, experiencia profesional y directrices del supervisor.
2. Realizar la transferencia de metodología para los procesos de incubación de empresas, tendiente a establecer y unificar las mismas para los CIPUEDO en la provincia asignada.
3. Asistir al líder del proceso en la orientación profesional a empresas, asociaciones y/o agremiaciones para promover la asociatividad y las redes empresariales en diferentes sectores productivos del Departamento.
4. Brindar apoyo a las gestiones para las alianzas tendientes al fortalecimiento de las iniciativas clúster en lo relativo a las políticas económicas aplicables a cada sector.
5. Apoyar las actividades requeridas para la realización de convocatorias, programas y proyectos del orden nacional, departamental y municipal tendientes a fortalecer las redes empresariales con enfoque del sector agropecuario e impulso desde los centros de integración y productividad.

6. Apoyar en la realización de conceptos técnicos para el desarrollo de proyectos de la Secretaría conforme a su perfil, experiencia profesional y directrices del supervisor.

7. Elaborar en conjunto con el supervisor del contrato y la coordinación de los CIPUEDO un cronograma previo de actividades y un plan de acción para el cumplimiento de las mismas de las obligaciones del contrato.

8. Brindar capacitación y/o acompañamiento a micro, pequeños y medianos empresarios del Departamento de Cundinamarca en temas relacionados con su formación académica profesional.

9. Participar en las actividades que se programen para el cumplimiento de los objetivos del Sistema Integral de Gestión y Control de la Administración Pública Departamental, Sistema de Gestión de Calidad conforme a las normas NTC ISO 9001, el Modelo Estándar de Control Interno MECI, Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG y el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST y los demás sistemas de gestión que se implementen.

10. Cumplir las normas y procedimientos del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo establecidas por la entidad.

11. Participar y apoyar las actividades relacionadas con la medición, la documentación, el análisis de datos, formulación y cierre de acciones correctivas, preventivas o de mejora, y en general la operación y mantenimiento del Sistema de Gestión y Control, así como el reporte mensual del plan indicativo y plan de acción correspondiente a la ejecución contractual en los formatos que le sean indicados por la entidad.

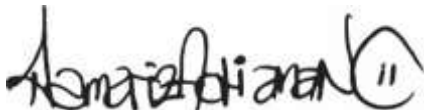
12. Adelantar las demás gestiones asignadas por el supervisor y que sean inherentes al objeto contractual.

- **Plazo: Cinco (05) meses y quince (15) días.**

- **Valor del contrato y forma de pago:** El valor del contrato a celebrar corresponde a la suma de **VEINTIDOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$22.000.000)**. Forma de pago. La entidad cancelará al contratista la suma pactada en el contrato mediante **CINCO (05) pagos, uno por cada mensualidad vencida, cada uno equivalente a la suma de CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$4.000.000) y UN (1) último pago correspondiente a QUINCE (15) días vencidos de prestación de servicios, equivalente a la suma de DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.000.000)**, incluidos los demás impuestos a que haya lugar, previo cumplimiento de los requisitos que determine la entidad.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente,



DAMARIZ ADRIANA NEIRA CAMARGO

C.C. No. 1.023.882.825 de Bogotá D.C.